



# Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho  
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148  
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 09-2023 08 DE MAYO DEL AÑO 2023

Reunidos en el Salón de Conferencias de la Alcaldía del municipio de Campamento departamento de Olancho; el día 08 de mayo del año 2023, reunidos en Sesión Ordinaria, presidida por el **Alcalde Municipal** Ingeniero Marco Aurelio Soto Turcios, con la asistencia de los Regidores Municipales en el Orden Descrito: **Regidora I:** Ligia Cleotilde Morales Cáceres, **Regidor II:** Rene Arturo Ramírez Irías, **Regidor III:** Cristóbal Granados García, **Regidor IV:** Héctor Rene Estrada Arguijo, **Regidor V:** Mario Moisés Villatoro Bonilla, **Regidor VI:** Claudio Armando Hernández Moncada, **Regidor VII:** Gloria Mercedes Mejía Cerrato y **Regidora VIII:** Francia Graciela Matute Morales; faltando con excusa el **Vice-Alcalde Municipal** señor José Tomas Quiñones Mendoza y todo ante el infrascrito **Secretario del Despacho Municipal** Lic. Edwin Fermín Murillo Amador, que autoriza y da fe, se procedió de acuerdo a la siguiente agenda:

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
2. APERTURA DE LA SESIÓN
3. INVOCACIÓN A DIOS
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
6. EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO
7. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
8. LECTURA Y DISCUSIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
9. INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL
10. ASUNTOS VARIOS
11. ACUERDOS Y RESOLUCIONES
12. CIERRE DE LA SESIÓN

Una vez integrados los miembros corporativos, confirmado y comprobado el quórum, abierta la Sesión a las 9:30 AM, dirigida la invocación a Dios por el señor Claudio Hernández, fue aprobada la agenda; leída y discutida el Acta de Sesión Ordinaria anterior, se dio por aprobada sin presentar ninguna enmienda.

### 6. EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO.

Los encargados del departamento de Catastro Municipal, remitieron a La Honorable Corporación Municipal la solicitud de visto bueno de dominio pleno de los siguientes ciudadanos:

- a) PEDRO OVIDIO MALDONADO UMANZOR del predio ubicado en la Colonia José Tomas Quiñonez.

- b) GLENDA SUYAPA ORTEGA del predio ubicado en el Barrio El Nance.
- c) DAYSI JAMILETH SANCHEZ HERNANDEZ del predio ubicado en la aldea El Barro.

Después de discutir y analizar, la Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos de los miembros presentes ACORDÓ: Dar visto bueno con vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su otorgamiento, las solicitudes de dominio pleno de los ciudadanos descritos anteriormente, para que sean sometidas posteriormente para Aprobación; con la condición que todo procedimiento debe ser conforme lo establece la ley.

## 7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 2023

Expresa el señor Alcalde Municipal, que el encargado del departamento de Presupuesto Municipal ha enviado modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos 2023 y en cumplimiento al artículo 181 del Reglamento de La Ley de Municipalidades, somete a consideración de La Corporación Municipal la aprobación de las Modificaciones Presupuestarias descritas de la siguiente manera:

### I. AMPLIACION ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS Y EGRESOS, AJUSTE DE TRANSFERENCIA 2023 DEL GOBIERNO CENTRAL

ASIGNACIONES A AMPLIARSE								
ESTRUCTURA DE INGRESOS			DESCRIPCION				CANTIDAD	
18.1.0.00.01.1			DETALLE DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA GOBIERNOS LOCALES				458,168.39	
22.1.0.00.01.1			DETALLE DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA GOBIERNOS LOCALES				1,832,673.56	
						<b>TOTAL</b>	<b>2,290,841.95</b>	
OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE								
Prog	Sub Pro	Proy	Act	Obra	Renglón	Fte Fin	DESCRIPCION	CANTIDAD
							FUNCIONAMIENTO 20%	450,187.69
03	00	000	001	000	12200	11	JORNALES	30,000.00
03	00	000	001	000	16100	11	BENEFICIOS	70,187.69
03	00	000	001	000	21110	11	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	80,000.00
03	00	000	001	000	25500	11	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	40,000.00
03	00	000	001	000	25600	11	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	70,000.00
03	00	000	001	000	29100	11	CEREMONIALES Y PROTOCOLO	150,000.00
03	00	000	003	000	26210	11	VIATICOS NACIONALES	10,000.00



# Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho  
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148  
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



							<b>FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO 35%</b>	<b>787,828.46</b>
							<b>EDUCACION</b>	<b>187,828.46</b>
11	04	000	001	000	52110	11	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	187,828.46
							<b>SALUD</b>	<b>100,000.00</b>
11	05	000	001	000	55110	11	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	100,000.00
							<b>ELECTRIFICACION</b>	<b>500,000.00</b>
11	02	001	000	001	47210	11	ELECTRIFICACION QUEBRADA GRANDE	100,000.00
11	13	001	000	001	47210	11	ELECTRIFICACION EN EL MAJASTRE	200,000.00
11	14	001	00	001	47210	11	ELECTRIFICACION EN ZACATERAS	200,000.00
							<b>ATENCION A LA MUJER 5%</b>	<b>112,546.92</b>
12	01	000	001	000	54200	11	EJE PREVENCION DE VIOLENCIA 20%	22,509.38
12	02	000	001	000	54200	11	EJE PREVENCION DE ECONOMIA 30%	33,764.09
12	03	000	001	000	54200	11	EJE PARTICIPACION SOCIAL Y POLITICA 10%	11,254.69
12	04	000	001	000	54200	11	EJE SALUD 20%	22,509.38
12	05	000	001	000	54200	11	EJE EDUCACION 10%	11,254.69
12	06	000	001	000	54200	11	EJE AMBIENTE 10%	11,254.69
							<b>FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL 20%</b>	<b>450,187.69</b>
							<b>PARTICIPACION CIUDADANA</b>	<b>200,000.00</b>
13	05	000	001	000	54200	11	SUBSIDIOS A PARTICIPACION CIUDADANA	200,000.00
							<b>SEGURIDAD CIUDADANA</b>	<b>250,187.69</b>
13	06	000	002	000	46200	11	ADQUISICION DE CAMARAS DE SEGURIDAD	250,187.69
							<b>FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO 10%</b>	<b>225,093.85</b>
14	02	000	001	000	54200	11	TRANSFERENCIAS A ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO	125,093.85
14	02	003	000	001	23400	11	MANTENIMIENTO DE CALLES TERCARIAS	100,000.00
							<b>INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL 10%</b>	<b>264,997.34</b>
							<b>RED VIAL</b>	<b>225,093.85</b>
15	01	011	001	000	23400	11	MEJORAMIENTO DE CALLE HACIA EL RELLENO SANITARIO TRAMO JUAN PABLO MELENDEZ-RELLENO SANITARIO	100,000.00
15	01	007	000	001	47210	11	AMPLIACION CALLE BARRIO LA PRIMAVERA TRAMO GLORIA ACEITUNO-MARTIN LAZO	125,093.85
							<b>CUOTAS DEDUCIBLES</b>	<b>39,903.49</b>
15	05	000	002	000	54200	11	DEDUCCION CUOTA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE HONDURAS (AMHON).	16,995.07
15	05	000	003	000	54200	11	DEDUCCION TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS (TSC).	22,908.42
							<b>TOTAL</b>	<b>2,290,841.95</b>

*"Trabajando de la mano con el Pueblo"*



# Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho  
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148  
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



## II. TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA EXPEDIENTE No. 18

### Estructuras Programáticas del Gasto Debito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
13 02 002 000 00147110 11-001-01 20 7	100,000.00	11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local
13 05 000 002 00054110 11-001-01 20 8	200,000.00	11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local
13 06 001 001 00023400 11-001-01 20 8	100,000.00	11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local
15 02 001 000 00147210 15-013-01 20 5	400,000.00	15-013-01 - Fondos Propios Municipales

Total de Estructura de Egresos Debito: 800,000.00

### Estructuras Programáticas del Gasto Credito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
11 07 001 001 00023400 15-013-01 20 5	400,000.00	15-013-01 - Fondos Propios Municipales
13 02 004 000 00147110 11-001-01 20 7	200,000.00	11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local
13 05 000 001 00054200 11-001-01 20 8	100,000.00	11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local
13 06 002 000 00147110 11-001-01 20 5	100,000.00	11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local

Total de Estructura de Egresos Credito: 800,000.00

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes y en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 25 numeral 11 de la Ley de Municipalidades y artículo 181 de su reglamento vigentes; ACORDÓ: Dar por aprobadas las Modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos 2023; tal como quedan descritas y relacionadas en la presente acta.

### 8.- LECTURA Y DISCUSION DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

El Secretario Municipal dio lectura a la correspondencia recibida y dirigida para la Honorable Corporación Municipal:

#### I. DICTAMEN DE RENDICIÓN DE CUENTAS ACUMULADA DEL I TRIMESTRE AÑO 2023.

Informa que la Municipalidad de Campamento departamento de Olancho; recibió el día viernes 05 de mayo del año 2023, "**DICTAMEN DE RENDICIÓN DE CUENTAS ACUMULADA E INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO DEL I TRIMESTRE 2023**", el cual se realizó en el marco de los Artículos 219, 220, 221 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de la República Decreto No. 157-2022, Artículos 92 al 98 de la Ley de Municipalidades, Artículos 172, 173, 176 al 185 del Reglamento y Artículo 29 de la Ley de Administración Pública, con el objetivo de notificar las recomendaciones correspondientes para que realicen las subsanaciones (actualizaciones, implementaciones, modificaciones) y así fortalecer las capacidades técnicas, administrativas, financieras de los funcionarios y empleados municipales. El cual fue notificado de forma íntegra a esta Corporación Municipal en la presente sesión de corporación quien ACORDÓ: Dar por notificado el Dictamen recibido por la SGJD, asimismo dar por aprobadas y remitir las respuestas pertinentes a cada una de las recomendaciones y observaciones de dicho dictamen.

*"Trabajando de la mano con el Pueblo"*



# Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho  
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148  
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



## 9.- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

- a) Informa el señor alcalde municipal, que recientemente en conjunto con las autoridades de la Secretaría de Salud y representantes del CODEM, inauguraron la Jornada Nacional de Vacunación en nuestro municipio; a la cual se le brindará el apoyo necesario en su realización.
- b) Expresa que se han iniciado los trabajos del proyecto de electrificación del caserío Bajo Grande, asimismo la compra de materiales para poder dar inicio a otros proyectos presupuestados.
- c) Somete a consideración la aprobación del proyecto de iluminación del Campo de la comunidad de Los Blancitos. - Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes; ACORDÓ: Dar por aprobada y autorizar al señor alcalde municipal, para que realice los trámites administrativos y financieros a fin de ejecutar el proyecto de iluminación del campo deportivo de la comunidad de Los Plancitos.

## 10.- ASUNTOS VARIOS:

### a) REPRESENTANTES DE ACARECAM

Representantes de la Asociación de Carpinteros de Campamento; mencionan que como organización tienen como visión lograr la industrialización de la madera en nuestro municipio, para ello cuentan con un terreno debidamente legalizado, estudio del proyecto de energía eléctrica y licencia ambiental; han realizado pláticas con los representantes del programa TAMAYO, con el objetivo de involucrarse en el cuidado de la micro cuenca El Cangrejo.- A la corporación municipal le solicitan: 1) Crear el proyecto de electrificación en la zona del terreno de ACARECAM, 2) Ampliar el plantel del terreno de ACARECAM para crear la industria y 3) Activar los planes de manejo. - El Regidor Municipal Claudio Hernández, felicita a los representantes de ACARECAM por acercarse a las autoridades, menciona estar de acuerdo en buscar una solución.

El Regidor Municipal Cristóbal Granados, manifiesta que la situación de la madera es uno de los temas que como corporación están analizando, considera que se debe buscar una solución a los carpinteros y al medio ambiente también.

El Regidor Municipal Héctor Estrada, menciona que todas las organizaciones basadas en ley son funcionales y debemos buscar alternativas de solución.

El Regidor Municipal Rene Ramírez, considera que el tema de la madera en este municipio es delicado y debemos luchar para organizar a todos los carpinteros.

La Regidora Municipal Ligia Morales, menciona que este es uno de los temas mas importantes de este municipio.

El Regidor Municipal Mario Villatoro, expresó que anteriormente había solicitado esta reunión y considera que la industria maderera debe ser municipal.



# Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho  
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148  
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



El señor Alcalde Municipal, manifestó que no se debe continuar explotando la madera de forma ilegal en nuestro municipio y menciona que se debe apoyar con la Industria maderera municipal o crearla de forma privada y comprar la madera en otros municipios, considera necesario los perfiles del proyecto para definir el apoyo que puede brindar la municipalidad.- Después de discutir y analizar, se ACORDO: Realizar asamblea de carpinteros la cual será convocada por ACARECAM e invitaran a los miembros corporativos.

## **b) REPRESENTANTES DEL CASERIO CARRIZALES**

Representantes del patronado de la comunidad de Carrizales, recuerdan de la necesidad del Proyecto de Agua en su comunidad, mencionan que cuentan con disponibilidad de mano de obra y apoyo de la Iglesia de Cristo de nuestro municipio. El señor alcalde municipal menciona que realizara un estudio para verificar si podrá ser anexado al proyecto del casco urbano del municipio y de ser posible se realiza un convenio previo a la ejecución del proyecto.

## **c) CONVOCATORIA A CABILDO ABIERTO MUNICIPAL**

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes; ACORDÓ: Abstenerse de realizar la convocatoria a Cabildo Abierto Municipal relacionado con el medio ambiente, hasta crear una propuesta con los sectores involucrados.

## **11.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES**

La Honorable Corporación Municipal de Campamento, Olancho; por unanimidad de votos de los miembros presentes y en uso de las facultades que las leyes de nuestro país les confiere, **ACORDÓ:**

- 1°.- Dar por aprobada la agenda de la presente Acta de Sesión Ordinaria.
- 2°.- Dar por aprobada el Acta de Sesión Ordinaria anterior, sin presentar ninguna enmienda.
- 3°.- Dar visto bueno con vigencia de seis meses a partir de la fecha; a las solicitudes de dominio pleno, tal como queda descrito en el punto 6 de la presente acta.
- 4°.- Dar por aprobadas las Modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos 2023; tal como quedan descritas y relacionadas en la presente acta.
- 5°.- Dar por notificado el Dictamen recibido por la SGJD, asimismo dar por aprobadas y remitir las respuestas pertinentes a cada una de las recomendaciones y observaciones de dicho dictamen.
- 6°.- Dar por aprobada y autorizar al señor alcalde municipal, para que realice los trámites administrativos y financieros a fin de ejecutar el proyecto de iluminación del campo deportivo de la comunidad de Los Plancitos.



# Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho  
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148  
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



7°.- Realizar asamblea de carpinteros la cual será convocada por ACARECAM e invitaran a los miembros corporativos.

8°.- Abstenerse de realizar la convocatoria a Cabildo Abierto Municipal relacionado con el medio ambiente, hasta crear una propuesta con los sectores involucrados.

## 12.- CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo más que tratar; el alcalde Municipal dio por cerrada la sesión a las 1:30 PM del día lunes 08 de mayo del año 2023.

ALCALDIA MUNICIPAL  
CAMPAMENTO, OLANCHO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
EDWIN FERMIN MURILLO AMADOR  
SECRETARIO MUNICIPAL